



CONVOCATORIA VINCULACIÓN AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN DE PREGRADO		Fecha de Emisión: 2026/02/23	IN-IV-F-49
		Revisión No.: 1	Página 1 de 2
CÓDIGO DEL PROYECTO:	INV-DER-4327		
TÍTULO DEL PROYECTO:	Persecución y judicialización penal de la minería ilegal en Colombia frente a patrones de criminalidad organizada y sus efectos contra los derechos humanos y el DIH.		
NOMBRE COMPLETO LÍDER DEL PROYECTO:	Jaime Alberto Sandoval Mesa		
TIPO DE VINCULACIÓN:	AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN DE PREGRADO		
1. PERFIL			
Estudiante de pregrado entre octavo y noveno semestre de la UMNG			
Haber pertenecido a semillero de investigación.			
Interés en la investigación sobre Derecho Penal, Derechos Humanos, DIH y Derecho Ambiental.			
Entregar ensayo de 2 páginas indicando conocimiento del tema e interés en la investigación.			
2. MONTO DEL ESTÍMULO (\$)		3. TIEMPO DE VINCULACIÓN (meses)	
\$ 5.694.000		4 meses	
4. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES			
Los requisitos para la selección del auxiliar de investigación de pregrado se realizan de acuerdo con la Resolución 1209 de 2024:			
1. El aspirante a Auxiliar de investigación de pregrado deberá ser un estudiante regular que haya cursado al menos el 50% del programa académico de pregrado o estudiante de pregrado en proceso de grado de la Universidad Militar Nueva Granada.			
2. El aspirante a Auxiliar de investigación de pregrado deberá entregar un documento escrito indicando el compromiso de trabajar en la línea de Investigación del proyecto que lo vincula, bajo la dirección del investigador principal del proyecto o un coinvestigador del mismo. Esta presentación debe ser avalada por la Dirección del Programa y la decanatura respectiva			
3. El postulante deberá tener un Promedio General Acumulado igual o superior a tres punto cinco (3.5), en una escala de notas de 0.0 a 50 o su equivalente a otros esquemas de evaluación.			
4. El aspirante a Auxiliar de investigación de pregrado no podrá encontrarse vinculado a otro proyecto de investigación o de iniciación científica. Este requisito se evidenciará con la carta del Auxiliar de investigación de pregrado, dirigida al Centro de Investigación indicando que no se encuentra vinculado a otro proyecto de investigación en la Universidad Militar Nueva Granada			
5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)			
Experiencia:	Competencias comunes:		Competencias comportamentales:
	Orientación a resultados: ####	Liderazgo para el cambio: #####	Conocimiento del entorno: FALSO
1 a 3 años: ###	Orientación al usuario y al ciudadano: #####	Planeación: #####	Relaciones Públicas: FALSO
4 a 6 años: ###	Transparencia: #####	Toma de decisiones: #####	Pensamiento Estratégico: FALSO
7 a 9 años: ###	Análisis Crítico: #####	Resolución de problemas: #####	Investigación: VERDADERO
10 a más años: ###	Compromiso con la organización: #####	Diligencia y trámite: #####	Docencia: FALSO
6. PLAN DE FORMACIÓN		FECHAS	
Entrega inicial - diseño		1er mes	
Primera entrega		2o mes	
Segunda Entrega		3er Mes	
Tercera entrega		4o Mes	
7. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA			
1. Publicación de la convocatoria		23 de septiembre de 2026	
Nota: La solicitud de publicación enviada por el centro de investigación debe realizarse con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha requerida			
2. Entrega de documentación Digital		24 de septiembre de 2026	
Nota: El periodo de postulación debe ser como mínimo de 5 días hábiles			
3. Verificación de la Documentación registrada		1o de octubre de 2026	
4. Publicación de resultados (admitido)		2 de octubre de 2026	
8. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA DIGITAL*)			
Los documentos requeridos para la selección del auxiliar de pregrado deben presentarse conforme a la Resolución 1209 de 2024:			
1. Certificado de notas o su referente expedido por la división de Registro académico			
2. Carta de presentación y auto declaración del postulante			
3. Carnet Estudiantil.			
4. Cédula de ciudadanía.			
Opcional: -Hoja de vida académica con soportes. -En caso de que aplique adjuntar certificado de ponente, soportes de artículos publicados, entre otros productos. - Promedio académico superior a 4.0 - Ensayo 3 páginas relativos al título del proyecto. Enviar la documentación al siguiente correo: jaime.sandoval@unimilitar.edu.co			
Notas: -Para solicitud del certificado de notas tener en cuenta las siguientes instrucciones: https://www.umng.edu.co/estudiante/certificados/solicitud-de-certificados-academicos			
9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA Cumple/Rechazado	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la convocatoria	10%	
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	20%	
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	70%	
CALIFICACIÓN TOTAL:		100%	
ADMITIDO:		SI	FALSO
		NO	VERDADERO
10. CRITERIOS DE DESEMPATE			
Criterio 1: Promedio academico			
Criterio 2: Evaluacion Ensayo.			
 Nombre Firma Líder Proyecto  Camilo Humberto Prieto Firma del Director de Centro de Investigaciones			